

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*SOLICITUD de 19 de diciembre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre declaración de condición de agua mineral.*

La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que don Rui Barradas Gonçalves, como administrador único de CHUMACERO, S.A., con domicilio social en Valencia de Alcántara (Cáceres), calle José Cabrera, n.º 9, 2.º C, ha sido solicitada la declaración de la condición de Agua Mineral para tres manantiales, localizados en la finca denominada «EL CHUMACERO», del término municipal de Valencia de Alcántara, y cuyas características se relacionan a continuación con expresión de la profundidad, diámetro y caudal:

Pozo 1,	7 m.	4,5 m.	3 L/s.
Pozo 2,	3,5 m.		16,6 L/s.
Pozo 3	7 m.		12 L/s.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, a 19 de diciembre de 1989.

El Director General,  
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref. 10/AT-004341-000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Excm. Diputación Provincial con domicilio en Cáceres, Plaza de Santa María, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Excm. Diputación Provincial el es-

tablecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Aoyo número 9, L.M.T. Navaconcejo-Cabezuela del Valle, Prop. E.O.S.A.

Final: C.T. a construir.

Términos municipales afectados: Navaconcejo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,139.

Apoyos: Metálico.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término Municipal de Navaconcejo.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA. 25.

Emplazamiento: Navaconcejo. Paraje «Las Casillas» del T.M. de Navaconcejo.

Presupuesto en pesetas: 4.635.039.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a reemisor de R.T.V.E.

Referencia del Expediente: 10/AT-004341-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de diciembre de 1989.

El Jefe del Servicio Energía,  
MANUEL PINEDA LOPEZ

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la Asistencia Técnica al Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura.*

Realizado Concurso Público, trámite de urgencia, para la Contratación de Asistencia Técnica al Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Extremadura, esta Secretaría General Técnica, a propuesta de la Agencia de Medio Ambiente,

**RESUELVE :**

Adjudicar la citada Asistencia Técnica a la empresa «Técnicas Reunidas Ecología, S.A.», por un importe de 29.230.000 Ptas. (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTAS TREINTA MIL PESETAS), sujeto a I.V.A., como precio global contractual.

Mérida, a 4 de diciembre de 1989.

El Secretario General Técnico,  
(P.O. de 21 de junio de 1988)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el suministro de diverso material de Radiotransmisiones para la Dirección General de Infraestructura.*

Convocado concurso público por Resolución de esta Consejería de fecha 31 de octubre de 1989, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 87 de fecha 7 de noviembre de 1989 para la contratación del suministro a esta Consejería de diverso material de radiotransmisiones para la Dirección General de Infraestructura, vista la propuesta formulada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de esta Consejería de 21 de junio de 1988.

**RESUELVO :**

Adjudicar definitivamente a la empresa LUIS RODRIGUEZ LANDERO el suministro a esta Consejería de diverso material de radiotransmisiones para la Dirección General de Infraestructura por un importe, I.V.A. incluido, de CUATRO MILLONES SEISCIENTAS SIETE MIL PESETAS (4.607.000 Ptas.) y con un plazo de entrega de 30 días.

Mérida, a 28 de diciembre de 1989.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el suministro de diverso material de Radiotransmisiones para la Agencia de Medio Ambiente.*

Convocado Concurso Público por Resolución de esta Consejería de fecha 30 de octubre de 1989 publicada en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 87 de fecha 7 de noviembre de 1989, para la contratación de suministro a esta Consejería de diverso ma-

terial de radiotransmisiones para la Agencia de Medio Ambiente, vista la propuesta formulada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de esta Consejería de 21 de junio de 1988.

**RESUELVO :**

Adjudicar definitivamente a la empresa LUIS RODRIGUEZ LANDERO el suministro a esta Consejería de diverso material de radiotransmisiones para la Agencia de Medio Ambiente por un importe, I.V.A. incluido, de DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESETAS (10.136.000 Ptas.) y con un plazo de entrega de 30 días.

Mérida, a 28 de diciembre de 1989.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el suministro a esta Consejería de diversos vehículos para la Agencia de Medio Ambiente*

Convocado concurso público por Resolución de esta Consejería de fecha 26 de octubre de 1989 publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 86, de fecha 2 de noviembre de 1989 para la contratación del suministro a esta Consejería de diversos vehículos para la Agencia de Medio Ambiente, vista la propuesta formulada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de esta Consejería de 21 de junio de 1988.

**RESUELVO**

Adjudicar definitivamente de diversos vehículos para la Agencia de Medio Ambiente a la empresa DIMERSA los lotes 1, 2 y 4 por un importe, IVA incluido de DOS MILLONES TRESCIENTES NOVENTA Y DOS MIL PESETAS (2.392.000 Ptas.), CINCO MILLONES NOVECIENTAS DIECISEIS MIL PESETAS (5.916.000 Ptas.) y UN MILLON SETECIENTAS SESENTA Y OCHO MIL PESETAS (1.768.000 Ptas.) respectivamente y a la empresa MARCESA el lote 3 por un importe, IVA incluido, de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (4.125.000 Ptas.) y con un plazo de entrega de 15 días.

Mérida, a 28 de diciembre de 1989.

El Secretario General Técnico  
JOSE CESTERO BAEZ